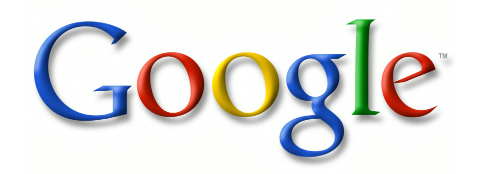
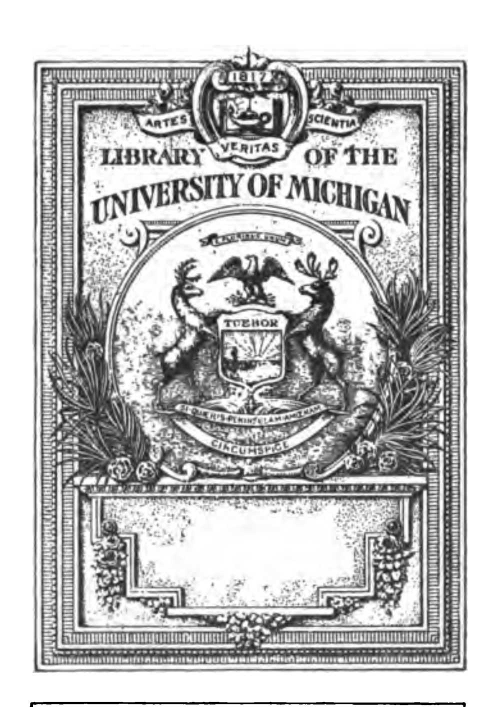
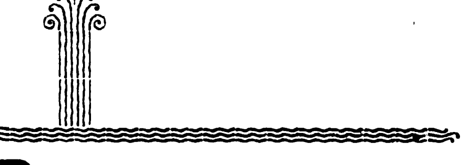

Google


1817
ARTES
SCIENTIA
VERITAS
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
CIRCUMSPICE



PARA LA HISTORIA

DE

GUATEMALA

Datos sobre el Gobierno del Licenciado Manuel Estrada Cabrera

POR

FELIPE PINEDA C.

MEXICO.—1902

PARA LA HISTORIA

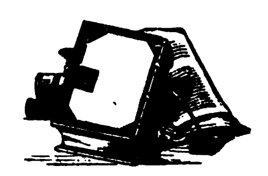
—DE—

GUATEMALA

Datos sobre el Gobierno
del Licenciado Manuel Estrada Cabrera

—POR—

FELIPE PINEDA C.



MEXICO
1902.

Intimamente ligados como están los actos de los hombres con la historia de la humanidad, no podría escribirse ésta sin poseer el más amplio y exacto conocimiento de aquéllos. Ofrecer datos que arrojen alguna luz sobre ciertos acontecimientos, es, en nuestro concepto, ayudar al que mañana se dedique á historiar los sucesos contemporáneos. Este, y no otro, es el objeto que nos proponemos al acometer la tarea de narrar algunos de los hechos que precedieron á la elevación del Lic. Manuel Estrada Cabrera al Solio Presidencial de Guatemala, reseñando á un mismo tiempo el uso que ha hecho del poder. En nuestro trabajo no encontrará el lector las bellezas de estilo y forma con que saben engalanar sus obras los que escriben para el público; pero, en cambio, teniendo presente nuestro objeto, expondremos la verdad, y nada más que la verdad, desnuda de todo atavío, en las líneas que siguen.

***

El General de División José María Reyna Barrios gobernó en Guatemala con el beneplácito de todos los guatemaltecos, sin distinción de clases ni credos políticos, durante los primeros años de su período. Hombre culto, y habiendo residido algunos años en los Estados Unidos, y viajado mucho, ade-

más, por este país y algunos de Europa, tuvo ocasión de estudiar de cerca sus sabias instituciones y de enterarse de los medios de aplicación, en cuanto atañen al desarrollo del progreso. Varias leyes agrarias, la de extranjería, el establecimiento de la oficina cablegráfica en el puerto de San José, el edificio de la propiedad inmueble, el cuartel de artillería, el colegio de indígenas, y algunas otras mejoras materiales, son monumentos que perpetuarán la memoria del General Reyna Barrios. Mucho más habría podido hacer en pró del pueblo que le confió sus destinos; pero, no pudiendo sustraerse á los incentivos de la codicia, se lanzó por el camino de las especulaciones, y las diversas empresas en que se aventuró le robaron el tiempo que debía de consagrar única y exclusivamente á los asuntos del Estado.

Es indudable que el General Reyna Barrios pensaba seguir el ejemplo de su antecesor entregando el poder á su debido tiempo, pues no de otro modo se explica la amplia libertad que concedió para la propaganda previa á las elecciones presidenciales; pero, no siendo satisfactorio el estado de sus negocios particulares, al acercarse el término de su período legal, hubo de prestar oídos á pérfidas insinuaciones, y rompió en mil pedazos nuestra Carta Fundamental, disolviendo el Cuerpo Legislativo á fines de Mayo de 1897, al asumir la dictadura y al hacerse prorrogar cuatro años el término de sus poderes, por una Asamblea ad-hoc que convocó en Junio del mismo año.

Este inusitado proceder por parte del gobernante guatemalteco preparó el movimiento armado de 1897, y el pueblo, ese pueblo tan escarnecido como vilipendiado, al cual se acusa injustamente de sufrir el yugo de la tiranía de un modo cobarde y servil, porque ha llegado, según el sentir de sus calumniadores, á la más vergonzosa abyección, demostró entonces que cuando rebalsa la medida de sus sufrimientos y ve

vulnerada la ley ante la cual es tan sumiso y respetuoso, sabe alzarse soberbio é indomable para reivindicar sus derechos conculcados. Quezaltenango, Sija, Totonicapán, San Marcos, Patio de Bolas y Ocós, en Occidente; y Jutiapa, Chiquimula y Zacapa, en Oriente, testigos de hermosos actos de heroísmo durante la revolución de 1897, ofrecerán en todo tiempo buen testimonio del valor inquebrantable del pueblo guatemalteco.

El actual Presidente de Guatemala, Lic. Manuel Estrada Cabrera, formaba parte del Gabinete del General Reyna Barrios con el carácter de Ministro de Gobernación y Justicia, á cuyo puesto fué elevado en virtud de reiteradas instancias del infortunado Coronel Próspero Morales; pues careciendo hasta entonces de antecedentes políticos, y siendo desfavorables los que de otro orden poseía, la personalidad del Lic. Estrada Cabrera no era conocida allende los muros de su ciudad natal y de la de Retalhuleu, donde sirvió durante algún tiempo la Judicatura de 1ª Instancia, dejando tras de sí una estela poco luminosa.

Elevado al Ministerio de Gobernación y Justicia, supo el Lic. Estrada Cabrera disimular perfectamente las ambiciones que en él se despertaron al verse á tanta altura, así como supo también captarse la confianza más absoluta del mandatario que, atendiendo á las recomendaciones del Coronel Morales, lo sacó de la obscuridad en que yacía. Con la sutileza y capciosidad propias de un Rodín, el Lic. Estrada Cabrera inspiró á su benefactor actos y medidas que le enajenaron, á última hora, las simpatías del pueblo guatemalteco. La prorrogación del término de los poderes, causa eficiente de la revolución del 97 que, como última consecuencia, originó la muerte del General Reyna Barrios, es uno de los actos á que nos referimos.

La Asamblea Nacional que funcionó bajo la dictadura del 97, á propuesta del General Reyna Barrios, nombró Primer

Designado á la Presidencia de la República al entonces Ministro de Gobernación y Justicia. Creía el mandatario guatemalteco, con absoluta buena fe, que era el más leal de sus amigos y el más sincero de sus colaboradores, el hombre que, con paciencia, perseverancia y disimulo, dignos de mejor causa, preparaba la trama habilísima cuanto indigna é infame en que aquél debía caer para no levantarse más.

Cuando vió que el movimiento armado del 97 estaba para estallar, el Lic. Estrada Cabrera obtuvo de su benefactor que lo enviase á Costa Rica con una misión especial. Allá permaneció más tiempo del que se necesitaba para el desempeño de su cometido, entre tanto sucumbía en Occidente y Oriente la patriótica revolución del 97, debido á la ineptitud ó al dolo de los Jefes á quienes se confiaron las operaciones militares.

Poco antes de iniciarse el movimiento referido, y de emprender su viaje á Costa Rica el Lic. Estrada Cabrera, fué nombrado Jefe Político y Comandante de Armas del Departamento de Quezaltenango, el ex-Director General de Policía Roque Morales. El Ministro de Gobernación lo acompañó, en carruaje, desde la capital hasta Chimaltenango. Durante el trayecto, Morales recibió instrucciones de su acompañante para dar muerte á Juan Aparicio, hijo, y al Lic. Sinforoso Aguilar, aprovechando para el efecto la primera oportunidad. Entre el Lic. Estrada Cabrera, Aparicio y Aguilar, había añejos antecedentes de enemistad personal. Sobre Roque Morales ejercía influencia decisiva el Lic. Estrada Cabrera, porque, dependiendo directamente del Ministerio de Gobernación la policía de Guatemala, mientras fué su Director General, el primero se acostumbró á obedecer y ejecutar las órdenes del segundo.

Las instrucciones del Lic. Estrada Cabrera fueron fielmente cumplidas. Roque Morales encarceló á Aparicio y á

Aguilar, y, suponiendo órdenes telegráficas del General Reyna Barrios para pasar por las armas á tales inocentes, perpetró en ellos el más cobarde de los asesinatos, después de haberlos despojado en vida de fuertes cantidades consistentes en dinero y joyas.

Después de los asesinatos de Quezaltenango, que hemos referido, y cuando el Lic. Estrada Cabrera llevaba poco tiempo de estar en San José de Costa Rica, llegó á la misma ciudad Oscar Zollinger, quien, aunque hospedado en distinto hotel, visitó frecuentemente á aquél. Zollinger solamente permaneció ocho días en San José de Costa Rica, y se volvió á la Capital de Guatemala. ☞ Los gastos de su permanencia en la primera de estas ciudades, los pagó el Lic. Estrada Cabrera. ☜

Al volver de su viaje el expresado Ministro de Gobernación, ya no tomó participación alguna en los asuntos públicos; pero sí celebró, durante su retraimiento, diversas conferencias con el citado Zollinger, en una casa de la 11ª Avenida Norte, á las que no faltaron testigos oculares.

La noche del 8 de Febrero de 1898, se presentó el Lic. Estrada Cabrera en la mansión Presidencial, cuando aun no llegaba el cadáver del General Reyna Barrios, muerto minutos antes por la bala de Zollinger, y fué el primero que dió la noticia al General Salvador Toledo, Jefe de Estado Mayor entonces, del trágico fin del mandatario guatemalteco.

Estos detalles, que el tiempo se ha encargado de ir descubriendo, dan motivo para inferir, como lo infiere la mayoría de los guatemaltecos, que el que armó y dirigió el brazo de Oscar Zollinger contra el General Reyna Barrios, que el único y directamente responsable de la muerte de este mandatario, es el Lic. Manuel Estrada Cabrera. Y el indicio ad-

quiere mayores proporciones al recordar la forma y precipitación con que se dió muerte á Zollinger, y la impunidad que hasta hoy disfrutan los que lo ultimaron.

*
* *

En virtud de la muerte del General Reyna Barrios ocupó el poder transitoriamente el Lic. Estrada Cabrera con su carácter de Primer Designado á la Presidencia de la República. Por una sucesión de acontecimientos por él preparados, se vió en los primeros peldaños de la escala que hay que recorrer para llegar al puesto culminante que hoy ocupa. Cuantos obstáculos se le ofrecieron pudo salvarlos hábilmente; pero para alcanzar la meta ambicionada, quedaba una última dificultad. El ex-Ministro de Gobernación y Justicia carecía de prestigios. Las simpatías del pueblo guatemalco, no estaban de su parte. Era necesario, por consiguiente, una nueva farsa, aunque su desarrollo costara nuevas víctimas, para presentarse ante la nación con algunos méritos.

El General Daniel Marroquín era uno de los corifeos más importantes del partido *prosperista*, que contaba aun en el país considerable número de adeptos. Suprimir al General Marroquín equivalía á decapitar al *prosperismo*, ó poco menos. La Comandancia de Armas del Departamento de Guatemala, era servida á la sazón por el General José Nájera. Entre estos Generales reinaban las más cordiales relaciones de amistad, como que ambos fueron soldados de la redentora revolución de 1871.

El Lic. Estrada Cabrera, persiguiendo un doble objeto, indudablemente, hizo llamar al General Marroquín en la noche del 9 de Febrero del 98, lo invistió con el nombramiento de Comandante de Armas de la Capital, y, ¡cosa extraña! pudiendo servirse del teléfono y de otros medios para comunicar

sus disposiciones, lo obligó á que, personalmente y en horas intempestivas, se diese á reconocer en todos los puestos donde había fuerza armada, é intimara al General Nájera la entrega del empleo militar que era á su cargo. En el acto de presentarse el General Marroquín á hacer tal intimación, como si las cosas hubiesen estado preparadas de antemano, los soldados de la guardia del Principal, comenzaron á hacer disparos al aire. A favor de aquel desórden el General Nájera mandó encerrar en una bartolina á Marroquín juntamente con otros dos Jefes del Ejército que le acompañaban, y dar muerte á los tres á golpes de hacha. Pasada la hecatombe, el General Nájera recogió dinero y documentos, hizo otros preparativos con entera calma y salió de la Capital con rumbo á Occidente. De las cumbres de Mixco volvió sobre sus pasos en la tarde del día 10 y pernoctó en el Guarda Viejo, de donde, el día 11, emprendió el viaje para El Salvador por Jutiapa. Todos estos movimientos los verificó el General Nájera á ciencia y paciencia del Presidente Interino, sin ser inquietado. Entre tanto, después de la muerte del General Marroquín y compañeros, tomando posiciones en las boca-calles y sobre los techos de los edificios, la Guardia de Honor y otras tropas, abrieron fuego graneado, que duró toda la noche, contra un enemigo imaginario, y sin otro resultado que producir gran alarma en el vecindario de la Capital. Al amanecer del día 10 se hizo circular la especie que, como la bola de nieve, rodó por todo el país, de haber corrido grave peligro nuestras instituciones, de haber estado á punto de desarrollarse la más espantosa de las anarquías, ¡todo en menos de diez horas! y que, debido al valor extraordinario del Lic. Estrada Cabrera, únicamente, se habían evitado males de tanta trascendencia. Un grupo de oportunistas, de esos para quienes la honra nacional, el patriotismo y la honradez política, son palabras desprovistas de todo sentido, y que, á cambio de una asignación en el

presupuesto ó una sonrisa del mandatario, se prestan á todo, y no pocos incautos que de buena fé creyeron verídica la especie puesta en circulación, rodearon al Primer Designado en aquellos momentos, y le prestaron el apoyo de su concurso. De tal suerte se formó la decantada popularidad del Lic. Estrada Cabrera, esa popularidad de que tanto alardean él y el reducido número de sus aduladores. La parte sensata del pueblo guatemalteco, los que están en aptitud de raciocinar, no han tomado por hostias las ruedas de molino con que se ha pretendido que comulguen, y se preguntan: ¿Qué clase de peligro corrieron nuestras instituciones? ¿Quién ó quienes fueron los que atentaron contra ellas? ¿Contra qué enemigo ó enemigos se batieron en la ciudad de Guatemala la Guardia de Honor y otras tropas, en la noche del 9 al 10 de Febrero de 1898? ¿Por qué se asesinó al General Marroquín? ¿Por qué no se persiguió al General Nájera? ¿Qué razón hubo para dar muerte á Zollinger cuando era natural esperar de él importantes revelaciones sobre el trágico fin del General Reyna Barrios? ¿Por qué se dejó en completa impunidad á los que ultimaron á Zollinger? Deseosos de que se haga la luz respecto á los sucesos en que nos venimos ocupando, cedemos la palabra al Lic. Estrada Cabrera, y la cedemos también á sus corifeos, para que contesten las anteriores preguntas.

***

A raíz de los acontecimientos que hemos narrado, se convocó á elecciones al pueblo guatemalteco. Dos eran los candidatos á la Presidencia de la República que debían disputarse en los comicios el alto honor de gobernar á sus conciudadanos. José León Castillo, que gozaba de grande y positiva popularidad en el país por la pureza de sus ideas políticas, por su probidad y por el tesón con que ha propagado y defendido

nuestras doctrinas democráticas, sufriendo persecuciones, encarcelamientos y el ostracismo; el otro era el infortunado Coronel Próspero Morales, que había logrado atraerse considerable número de adeptos durante la época en que desempeñó la Secretaría de la Guerra.

El Lic. Estrada Cabrera, á su vez, quería á todo trance continuar en la silla presidencial con el caracter de propietario. El camino que había recorrido estaba regado con sangre y no sería él, quien se detendría ante nuevos obstáculos. En efecto, lanzó su propia candidatura á la faz de la Nación, y para sostenerla, derrochó las escasas existencias de nuestro tesoro y concedió libertad á trescientos reos de graves delitos, que cumplían condena en nuestras penitenciarías, á quienes, armados con el puñal y el veneno, azuzó contra los adictos á las candidaturas independientes. Los Jefes Políticos y Comandantes de armas de los Departamentos se convirtieron en solícitos corifeos que luchaban descarados por la *tercería excluyente* que presentaba el Presidente Interino para alcanzar el poder, objeto de sus afanes y desvelos; cuyos funcionarios, cuando no organizaban gran número de clubs políticos en favor de él, eran destituídos de sus empleos, y algunas veces encarcelados.

Las Municipalidades, ejecutando órdenes superiores, enviaron á las Jefaturas Políticas listas de los individuos que contenían los últimos censos de nuestra población, con el objeto preconcebido de que hablaremos adelante.

Estos procedimientos, en abierta oposición con el espíritu de nuestro Código Fundamental, y rechazados, además, por la dignidad y el decoro, por cuanto el Lic. Estrada Cabrera se encontraba ejerciendo el poder, precedieron á la farza electoral.

Queriendo estar aun más seguro del resultado, el Lic. Estrada Cabrera fraguó un proceso que debía servirle para co-

honestar la muerte de José León Castillo, decidida de antemano. Avisado oportunamente, el campeón del Partido Liberal guatemalteco pudo asilarse en la Legación de un país amigo, y, tal era la saña del Presidente Provisional, que un grupo de presidiarios, armado de puñales y portando placas de la policía secreta, se introdujo á la misma Legación en busca de Castillo, siendo allí desarmados y atados tan viles malhechores.

Un nuevo suceso vino á favorecer los proyectos del Lic. Estrada Cabrera.

El Coronel Próspero Morales, que había emigrado á este país hospitalario en 1897, seguido de 60 patriotas, invadió el territorio nacional por la frontera del Estado de Chiapas, el 22 de Julio de 1898, tomando la importante plaza de S. Marcos, defendida á la sazón por el actual Ministro de la Guerra al mando de cuatrocientos hombres y dos piezas de artillería; pero, encontrándose sumamente enfermo el Coronel Morales, y después de otros varios movimientos en que ya no hubo el orden y concierto que les habría impreso un cerebro sano, sucumbió á mediados del siguiente Agosto, muriendo con él su patriótico intento de salvar á la patria de las calamidades á que la ha conducido el Lic. Estrada Cabrera.

Con motivo del movimiento á que hemos aludido, se suspendieron las garantías constitucionales; y para debelarlo, se movilizaron doce mil hombres de infantería y gran parte de nuestra artillería; y como si esto no bastase, el Presidente Interino mendigó el auxilio de un buque de guerra inglés que cañoneó el puerto de Ocós y holló nuestro territorio al ocupar el mismo puerto con parte de su tripulación.

Debelado el movimiento, se levantó el estado de sitio, y ese día mismo, cuando el pueblo aun no volvía de su sorpresa por los sucesos que acababan de conmoverlo, se verificó la farsa de las elecciones, en la siguiente forma. Los presidia-

rios libertados por el Lic. Estrada Cabrera, disfrazados de ciudadanos, votaron en distintos puntos del país, por diversas veces y bajo distintos nombres. Los soldados que cubrían el servicio militar en la nación, vistiendo traje de paisanos, y cambiándose nombres, votaron más de veinte veces cada uno. Con las listas que enviaron las Municipalidades á las Jefaturas Políticas, en que figuraban nombres de menores de edad y de personas que habían muerto, se llenaron boletas y se obligó á las mesas electorales á que las consignaran como otros tantos ciudadanos que hubieran concurrido á sufragar. De este modo se dió el caso, sin precedente en la historia de la superchería, de que resultara electo el Lic. Estrada Cabrera con un número de votos mayor que el de los ciudadanos aptos para votar que hay en la República, infiriéndose burla sangrienta á nuestra libertad de sufragio.

No faltan quienes celebren la suerte verdaderamente calamitosa que ha tocado á Guatemala y repitan la conocida frase de que «cada pueblo tiene el gobierno que merece,» en vista de los desafueros cometidos bajo la administración que preside el Lic. Estrada Cabrera. Nada más injusto, sin embargo. La mayoría del pueblo guatemalteco no tomó participación en las últimas elecciones presidenciales, si tal nombre puede darse á la farsa indecorosa en que nos hemos ocupado; y hay más, esa misma mayoría ni siquiera tuvo conocimiento de la fecha en que la farsa se verificó.

Por consiguiente, el pueblo guatemalteco no es, ni puede ser responsable en ningún caso, del advenimiento del Lic. Estrada Cabrera al poder, y menos puede serlo de las desgracias que lo aquejan, provenientes de los desaciertos y corrupción de la administración actual.

***

Habiendo logrado el Lic. Estrada Cabrera, aunque en vir-

tud de los reprobados procedimientos que hemos mencionado, llegar al poder definitivamente, colmándose así sus mayores aspiraciones, natural era esperar que inaugurase una política de conciliación, de moralidad y de progreso. El triunfo obtenido, bien merecía el olvido de toda animosidad. Las bellas cuanto solemnes promesas de su manifiesto al pueblo guatemalteco fechado el 15 de Julio de 1898, por otra parte, lo obligaban á ser benigno con sus connacionales, y á procurar para la patria la mayor suma de bienes. ¡Cuán vana fué esta esperanza, sin embargo! Lo mismo que el impetuoso torrente, detenido breve tiempo por sólida presa, logra romper ésta y sus aguas acumuladas se escapan arrollándolo todo, así se desbordaron las pasiones en el enconado corazón del gobernante guatemalteco al verse triunfante; y él, que estaba en el deber de velar por la honra y por la vida de sus conciudadanos, se convirtió en verdugo de los mismos; él, que estaba obligado á ser tolerante, poseído de odio y rencor implacables, se ha entregado á las más sangrientas é innobles venganzas; él, en fin, que había contraído el compromiso de procurar el bienestar de la nación, ha matado el crédito de ésta y la ha arrastrado á la más vergonzosa de las bancarrotas.

En comprobación de los anteriores asertos podrían escribirse muchos volúmenes narrando las vejaciones y asesinatos de que han sido víctimas nacionales y extranjeros, en Guatemala, bajo el gobierno que preside el Lic. Estrada Cabrera; mas ya que esto no es posible, dadas las reducidas proporciones de un folleto, y dejando consignado que es incalculable el número de personas que por el delito—hoy el más grave en la criminalogía guatemalteca—de no ser afectos á la administración actual, han sido puestas en prisión y flageladas vil é inhumanamente en nuestros centros penitenciarios, cuarteles y secciones de policía, y que pasan de trescientas las que por idéntico motivo han sido asesinadas en el lapso de tiempo, re-

lativamente corto, en que Guatemala, por una verdadera aberración del destino, ha estado bajo el Gobierno del Lic. Estrada Cabrera; especificaremos, únicamente, los más horrendos de los hechos á que aludimos, para que se tenga idea de la insaciable sed de sangre que devora á este gobernante y de la crueldad que le caracteriza.

El ex-Diputado Bachiller José María Urbizo, estudiante de derecho que frisaba en los 23 años, y cuyo claro talento mucho prometía, terminó los estudios previos para obtener el título de abogado. Siendo pobre se dirigió á su pueblo natal, Esquipulas, Departamento de Chiquimula y allá obtuvo un empréstito de quinientos pesos, con los cuales volvió á la capital de la República con objeto de sustentar el examen de ley y titularse. No bien hubo llegado á la ciudad de Guatemala, fué aprehendido por una escolta que lo condujo de regreso, á pié, por el mismo camino que trajera. A poca distancia de la ciudad fué obligado á descalzarse, y, para hacerlo andar con más velocidad de la natural, lo pinchaban con las bayonetas, lo golpeaban con las culatas de los fusiles y lo colmaban de improperios. Así, en medio de las más dolorosas torturas, llegó á la aldea El Chato, distante cuatro leguas de la Capital. Viéndose en un lugar donde había gente, y presintiendo el fin que le esperaba, Urbizo se atrevió á dar voces pidiendo socorro, á las cuales ocurrieron varias personas, entre ellas el alcalde auxiliar de la aldea; y, como la víctima tratara de entregar aquellos quinientos pesos á una señora anciana que llegó la primera, se le ultimó á estocadas con las bayonetas y á golpes con los cañones de los fusiles, distribuyéndose el dinero los soldados de la escolta. El cadáver fué atado de piés y manos, y cargándolo en una palanca, llevado á sepultar al fondo de un barranco.

El Alcalde auxiliar de El Chato, creyendo que el crimen que acababa de perpetrarse era debido á una extralimitación

de la escolta que conducía á Urbizo, se dirigió á la capital, obtuvo una audiencia y dió cuenta al Primer Magistrado de la Nación de lo ocurrido, oyendo de éste, con gran sorpresa, la siguiente respuesta: "vuélvase Ud. á su auxiliatura, y tenga cuidado porque no se le escape una sola palabra respecto á lo que me ha referido, para no correr la misma suerte que Urbizo."

Este infortunado, además de no ser afecto á la Administración actual, cometió el crimen, imperdonable para el Lic. Estrada Cabrera, de escribir unos rasgos biográficos de José León Castillo. Su muerte, generalmente sentida, tuvo lugar el 11 de Enero de 1899.

Humeante aún la sangre de Urbizo, se derramó la del Diputado Rosendo Santa Cruz, de la manera más inicua. Era Santa Cruz un gran carácter. Joven, instruido, y adornado con bellísimas cualidades, representó al pueblo más de una vez en nuestras Asambleas Legislativas, sirviendo también, además de otros empleos importantes, la Dirección General de Estadística. Partidario y amigo íntimo de José León Castillo, tomó activa participación en la propaganda que en 1898 se hizo en favor de tan eximio ciudadano. Electo definitivamente el Lic. Estrada Cabrera, Santa Cruz se presentó á este mandatario y le manifestó que, habiendo pasado las elecciones presidenciales, deseaba volverse á Cobán, lugar de su residencia, con objeto de dedicarse única y exclusivamente á la explotación de sus propiedades agrícolas; más como había sido partidario de la candidatura Castillo, deseaba saber si disfrutaría de garantías. El mandatario le contesto: "Señor Santa Cruz: me ofende Ud. con su pregunta: los hombres del carácter, franqueza y lealtad de Ud., merecerán siempre mi estimación y mi respeto; además, mi gobierno será el de la ley y el del orden: vuelva Ud. tranquilo al seno de su fami

lia y á la atención de sus intereses, y estreche Ud. esta mano amiga en fé de que gozará toda clase de garantías."

Confiado en palabras tan halagüeñas, y tanto más dignas de fé cuanto que eran proferidas por el gobernante de un pueblo, Santa Cruz se dirigió al lugar de su residencia muy ajeno de que no vería más á su esposa y á sus hijos. En efecto, al llegar á Cobán fué capturado y se le encerró en un calabozo infecto donde permaneció tres méses sin ver la luz del sol. Juzgado por un delito imaginario, se le condenó á muerte; pero la Colonia Alemana, numerosa en Cobán, convencida de su inocencia y conociendo los meritos de aquel infortunado, ocurrió á su Ministro suplicándole implorar ante el Primer Magistrado de la Nación el indulto de la pena impuesta. El mandatario guatemalteco accedió al ruego del Ministro alemán, pero ordenó á un mismo tiempo que Santa Cruz fuera conducido á la Capital de la República. Durante las dos primeras jornadas gozó de consideraciones hasta el punto de permitírsele dormir en casas particulares de personas amigas; pero al vencer la tercera, en el pueblo de Tactic, sus conductores le intimaron que, de orden superior, tenía que dormir en la cárcel esa noche, y en efecto, fué encerrado en la del lugar, colocándosele, además, un centinela de vista. A media noche penetraron en aquella prisión Manuel de León y Julio Godoy, y, al incorporarse Santa Cruz, sorprendido de tan inesperada visita, fué muerto á balazos. Al propio tiempo se dió muerte al centinela de vista que vigilaba á Santa Cruz para poder añadir al crimen cometido, la infamia de hacer circular la falsa cuanto grotesca especie de que el mártir había intentado evadirse. El sol del 27 de Abril del mismo año 99 en que murió Urbizo, alumbró aquel doble y horripilante asesinato que el Lic. Estrada Cabrera, rencoroso é implacable, juzgó necesario á su venganza; y de León y Godoy, dignos de severo castigo por el crimen perpetrado, fueron promovidos

religiosas, y sus socios tienen que comprobar, según prescripción reglamentaria, al ingresar á la cofradía, que son artesanos trabajadores y honrados.

«Con motivo de las decantadas fiestas de Minerva, que el gobierno actual ha creado, se organizó el último domingo de Octubre del año próximo anterior una procesión cívica en la que figuraron los retratos de los próceres de la independencia Centro Americana, y entre ellos, ocupando prominente cuanto inmerecido sitio, descollaba el del actual gobernante. Como el Sr. Estrada Cabrera no es prócer de aquella gloriosa época, ni de otra alguna, y como sus únicos hechos notables lo han sido solamente en detrimento y descrédito de la nación que gobierna, el pueblo tomó á burla la inopinada irrupción de la efigie del Presidente entre los retratos de los grandes hombres guatemaltecos, y esta burla fué atribuida con más ó menos mala fe, pero con absoluta carencia de fundamento á la progresista y morigerada asociación de artesanos.

«Como además de esto el Sr. Lic. Estrada Cabrera sabía que Cojulún López ornaba las paredes de su taller y de su casa con el para él venerado retrato de Don José León Castillo, y hasta se le había intimado que debía quitarlo, orden que el patriota artesano no había obedecido, motivos fueron estos más que suficientes á que el mandatario déspota, herido en su vanidad mesquina tomara en la persona del Presidente de la Sociedad de obreros, vilmente calumniada, ruin y cobarde venganza.

«Para llevar á cabo su abominable proyecto, valióse el Presidente Estrada Cabrera de un individuo de tristísima celebridad, un tal Ramón Bonilla, el mismo que años ha, siendo Sub-Director de Policía, asesinó á bordo de un vapor americano surto en la rada del puerto de San José, al General Don José Martín Barrundia. El testaferro aludido presentóse en casa de Cojulún el día 4 de Diciembre del año pasado, á la

una p. m., á quien aprehendió de orden del Presidente de la República, y condujo á la Segunda Sección de Policía, propinándole durante el trayecto y ya dentro del puesto policiaco tan larga y fuerte paliza, que á las siete de esa misma noche murió López en medio de doloroso y cruelísimo martirio, y de resultas de los innumerables golpes que recibió de manos de sus verdugos.

El cuerpo del desgraciado obrero presentaba después del suplicio el aspecto de una masa informe y repugnante: sangraban por doquiera las desgarradas y contundidas carnes; los miembros estaban retorcidos en horrible mueca de dolorosísima agonía, y los huesos de ambos brazos y manos, así como los de la pierna izquierda, habían quedado literalmente hechos pedazos. Los girones ensangrentados que se arrancaron al cuerpo de la víctima, vestigios de la ropa que ésta vestía antes del tormento, fueron enviados á la viuda para que le rindieran mudo testimonio de la suerte horrible que á su esposo había cabido, y, como si todo esto no fuera bastante, se tuvo cuidado de estar informando progresiva y constantemente, por teléfono, al Presidente Estrada Cabrera, de los horripilantes detalles precursores de la muerte espantosa que se estaba dando por orden suya al malaventurado Cojulún López.

«Simulóse que se practicaba la autopsia del cadáver, y los Doctores que de tal operación fueron encargados, rindieron, cediendo á la presión del tiranuelo que los emplea, un informe mentiroso combinado de antemano y que sirvió de base para que «El Guatemalteco,» periódico oficial del gobierno de este país, propalara con cinismo inaudito la especie de que Cojulún López había muerto de congestión cerebral.

«Pero contra la falsa é interesada aseveración de médicos perjuros y venales noticieros, están á cualquiera hora que se les saque de la fosa que los alberga, los despedazados huesos

te de Guatemala. Es fechada el 4 de Diciembre del año anterior, y dice así:

«Hace hoy un año que los artesanos guatemaltecos tuvieron la desdicha de que, víctima de la infame, pérfida y tenebrosa política del Presidente Estrada Cabrera, les fuera arrebatado uno de sus más preciados hermanos: Manuel Cojulún López, modelo de patriotas y timbre y presea de preclaro orgullo, para los artesanos de Guatemala. Un año hace que la venganza cobarde y sanguinaria del potentado déspota, se cebó con saña crudelísima en la cabeza inocente de un hijo del trabajo, y en este espacio de tiempo ni se ha reparado la atroz injusticia, ni se han secado las lágrimas en los ojos que lloraron al mártir, ni se ha procurado consuelo á los deudos del hombre asesinado, ni hanse apagado los fulgores de la justa cólera que embarga à los que presenciamos la desmedida infamia.

«Para los que tuvieron la fortuna de no ser testigos del indisculpable desafuero, y para los que habiéndolo visto ignoran quién era la víctima que las pasiones políticas inmolaron en aras de la orgullosa vanidad de un tirano, para esos escribimos estas iíneas, con la esperanza de que alguna vez puedan publicarse.

«Nació Manuel Cojulún López en la ciudad de Quezaltenango, de padres que, si bien no tuvieron bienes bastantes para dotar á su vástago de una educación brillante, diéronle, en cambio, ejemplo constante de virtud y de honradez, le inculcaron ideas de moral sana y desinteresada, y le legaron un nombre inmaculado y una invencible enteresa de carácter.

«Terminada su educación primaria, que hizo Cojulún López en su ciudad natal, dedicóse al aprendizaje del oficio de sastrería, en el que su constancia y amor al trabajo de tal suerte ayudaron á su prosperidad, que joven aún se vió Ma-

nuel en aptitud de contraer matrimonio y sufragar, del producto de su honrada labor, los gastos del hogar que había formado.

«En pos de más amplios horizontes, tuvo en mala hora, Cojulún, la idea de trasladarse de Quezaltenango á la ciudad de Guatemala, y llegado que hubo á la capital de la República, fundó un taller de sastrería, al que la honradez y laboriosidad de su dueño supieron atraer constante y numerosa clientela.

«Aunque humilde artesano, ocupábase Cojulún López de los asuntos serios que la política de su patria reclamaba de su civismo, y, partidario decidído de Don José León Castillo, jefe del partido liberal, las ideas que profesaba eran radicalmente liberales. Siguió con interés la no interrumpida lucha que desde hace catorce años viene sosteniendo este probo é ilustrado ciudadano, y ayudó, en lo que sus débiles fuerzas permitían, á difundir el credo liberal, tarea que, puesta incansablemente en práctica por el Sr. Castillo, le ha grangeado encarnizadas persecuciones, la frecuente pérdida de su libertad, y que, por último, lo ha obligado á expatriarse.

«Ingresó Cojulún López á la sociedad de artesanos que, bajo el nombre «El Porvenir de los Obreros,» existe de antiguo en Guatemala, y durante muchos años, y hasta su muerte, fué presidente de esta benéfica y progresista asociación mutualista, que al par que auxilios materiales, imparte á los obreros los inapreciables beneficios que la ciencia y la cultura brindan á sus prosélitos. Al efecto, tiene la agrupación una excelente biblioteca, y los obreros inscritos reciben cátedras de Derecho Constitucional, Economía Política y otros ramos del saber humano. La Sociedad cuenta con las simpatías y aprobación de propios y extraños, pues aparte de constituir un centro de enseñanza y una agrupación de auxilios mutuos, en su seno no se admiten opiniones políticas ni discusiones

al grado de Coroneles del Ejército de la República por el gobernante guatemalteco.

El General ecuatoriano Plutarco Bowen, acompañó al Coronel Próspero Morales en el movimiento armado del 98; pero habiendo logrado salvarse, fijó su residencia en la ciudad de Tapachula, Estado de Chiapas, donde vivía tranquila y pacíficamente. Agentes del mandatario de Guatemala, llamados Hipólito Lambert, anarquista francés, Juan Urzúa, Vicente Albores y Mateo Ramírez, de nacionalidad mexicana, lo secuestraron de aquella ciudad y lo entregaron á una escolta de la guarnición de Ocós, que de antemano lo esperaba cerca de la línea divisoria. De este puerto fué conducido en un remolcador, maniatado, al de Champerico, y de aquí á Retalhuleu, donde se le quitaron las ligaduras. Llevado incontinenti á Quezaltenango, y de esta ciudad á la de San Marcos, fué pasado por las armas el 23 de Junio, dos meses después del asesinato de Rosendo Santa Cruz. Las señoras de mayor significación de la culta sociedad de San Marcos elevaron una solicitud por telégrafo en que pedían gracia para el General Bowen al Lic. Estrada Cabrera; pero éste, empeñado en arrojar el cieno de sus crímenes proditorios sobre los hombres y los pueblos, fué sordo á todo ruego y manchó con la sangre de un inocente aquella tierra clásica de la libertad, llamada con justicia, antemural de nuestras libertades públicas.

Un humilde hijo del pueblo, Mariano Cruz, conocido también con el sobrenombre de «Claraboya,» tuvo bastante entereza de carácter para decir al gobernante guatemalteco, que no obstante la enorme cantidad de cédulas municipales de que había infestado el país, el pueblo se moriría de hambre. Tal acto de valor costó la vida al desventurado Cruz. Capturado y conducido, de orden del mandatario referido, al Castillo de San José, de donde es Gobernador el General José María Lima, allí se le dió muerte á palos y á balazos.

Jaime Abraham López, de origen hondureño, poseído de *delirium tremens*, sin conciencia de sus actos por consiguiente, repicó las campanas de San José Rodeo, Departamento de San Marcos, á las once de la noche del 3 de Febrero del año anterior. Al día siguiente, á las diez de la mañana, en virtud y cumplimiento de orden telegráfica del Lic. Estrada Cabrera, fué pasado por las armas. López tomó participación en los movimientos armados del 97 y 98; y residiendo en Tapachula posteriormente, se le envió un salvo-conducto firmado por el Presidente de Guatemala y algunos recursos pecuniarios para que volviese al país y asesinarlo con el primer pretexto, como se ha asesinado también á más de un ciudadano que tuvo el candor de creer en las amnistías que ha concedido el Lic. Estrada Cabrera.

Por lo que respecta á la situación económica de Guatemala, y para saber que aquel infortunado país está hundido en la más completa bancarrota, baste decir que á los empleados civiles y militares se les adeuda sueldos atrasados por seis y ocho meses; que hay algunos, entre nuestros representantes diplomáticos, á quienes ha dejado de abonarse los que les corresponde hace más de un año; que los intereses de nuestra deuda externa ha tiempo que no se pagan; que los cambios sobre Estados Unidos y Europa se cotizan desde el 700 hasta el 850 p%; y, finalmente, que los Bancos tienen en conjunto cerca de treinta millones de pesos en billetes, y para hacerles frente, solamente disponen de menos de un millón de pesos, plata acuñada.

Daremos fin á la pormenorización de los pocos casos que nos propusimos consignar, mencionando el que se relaciona con la trágica muerte del Presidente de nuestra sociedad de artesanos «El Porvenir de los Obreros;» á cuyo efecto vamos á insertar la parte relativa de una correspondencia proceden-

del mártir, testigos mudos pero irrefutables, pruebas incomprables pero concluyentes de la barbarie de un déspota y de la infame complicidad de sus abyectos paniaguados.

«Los restos de Manuel Cojulún López fueron sepultados en regio mausoleo costeado por la Sociedad «El Porvenir de los Obreros,» y á los funerales asistieron la mayoría de los socios, quienes como castigo por este acto de justa condolencia, han sido perseguidos, y los que han caído en las garras de Estrada Cabrera, buena prueba podrían dar de la crueldad del cacique que consuma el infortunio de este país, con sólo presentar los cardenales que en sus espaldas han dejado los azotes que les ha mandado dar el implacable mandatario.

«Ante esas espaldas flajeladas, ante las carnes abiertas y los huesos triturados de Cojulún López, la viuda y los hijos de éste hundidos hoy en la desolación y en la miseria, la agrupación de "El Porvenir de los Obreros", la sociedad guatemalteca y toda la humanidad civilizada, pide á la hiena que nos devora, estrecha cuenta y reparación cumplida por el cobarde asesinato político que para satisfacción de su ridícula vanidad, y para desdoro y vergüenza del pueblo que sufre su yugo, manchó, hoy hace un año, los anales de la historia de éste infortumado país."



Si, como resulta de los hechos que hemos narrado, la política interior del gobernante guatemalteco, ha sido solo de desaciertos, crímenes y persecuciones; si esa política ha sido funesta para los hijos de la tierra del Quetzal, pues han visto y ven á todas horas sobre ellos suspendida la espada de Damocles; si ella ha exhibido al país ante las naciones cultas, cubierto con el ropaje del ridículo; del descrédito y de la deshonra, la política internacional observada por el Lic. Es-

trada Cabrera ha sido pésima, pues ha cometido actos impropios del Jefe de una nación, llamado á cultivar las relaciones y estrechar los vínculos que unen á los pueblos y constituyen la solidaridad de sus intereses, y á poner muy alto ante los demás países el honor nacional. Pero ¿qué podría esperarse del hombre que, como antes hemos manifestodo, llegó al poder por una aberración del azar? ¿qué de quien carecía en absoluto de antecedentes políticos? ¿qué, en fin, de quien no estaba al tanto del manejo de la cosa pública? Vamos á demostrar, aunque someramente, cómo la política internacional del actual Presidente de Guatemala, ha sido pérfida, desleal y atentatoria, á la vez que débil y torpe.

Conocido es que México se ha captado universales simpatías por sus progresos sorprendentes, su larga paz, su política hábil y su envidiable situación económica. A Guatemala es á uno de los países á quienes más les conviene estar de acuerdo con el gobierno y pueblo mexicanos, tanto por ser país limítrofe, como por poder estrechar con ellos las relaciones de amistad y de comercio, tan necesarias entre dos naciones hermanas en origen é ideales, y llamadas, en época más ó menos próxima, á formar parte de la Gran República concebida por el Libertador Simón Bolívar. Las relaciones existentes entre México y Guatemala han sido de amistad y concordia; pero el gobernante del segundo de estos países parece que se ha propuesto alterarlas con actos incalificables, inauditos, y propios solamente de la barbarie de pasados tiempos. ó de aquellos en que el Derecho Internacional no había fijado principios y leyes en armonía con la civilización del siglo presente. México, que tiene un gobierno serio, enemigo de desavenencias que le distraigan de la senda de progreso en que está encarrilado, ha visto secuestrar de su territorio, de orden del Presidente de Guatemala y por agentes del mismo, á Angel Garzona Blanco y al General Plutarco Bowen. En la

historia se registran muchos casos de que algunos gobiernos busquen sicarios para que asesinen á sus más grandes y peligrosos enemigos residentes en el extranjero; pero el Primer Magistrado guatemalteco, queriendo sobresalir en el crímen, ya que no en nada bueno, secuestra á sus no adeptos que viven en paz fuera de la patria: como el vampiro sediento de sangre va por las tinieblas, esconde el lazo, los puñales en la manga ocultos y la baba de reptil bajo la careta. Y el colmo de la villanía estriba en el allanamiento de extraño territorio por agentes de aquel gobierno; delito perpetrado fácilmente por la proximidad á la frontera de la ciudad mexicana, donde residían los secuestrados. El Lic. Estrada Cabrera ha burlado, por consiguiente, los tratados de amistad existentes entre Guatemala y México, y ha pisoteado el Derecho Internacional llevando su campo de acción al territorio ajeno.

Cuando el secuestro de Garzona Blanco se efectuó, el Gobierno de Guatemala dió satisfacción al de México devolviéndole en el río de Suchiate al secuestrado; pero en el caso segundo, del General Bowen, el gobierno de México llegó tarde en demasía, pues dicho General ya había sido pasado por las armas. Después de estos actos increíbles, los emigrados políticos de Guatemala no se creen seguros ni fuera de su país natal; de nada sirve acojerse bajo un pabellón extraño; de nada buscar la salvación en tierra diferente de la suya, porque el gobernante de Guatemala se cree con derecho de poder capturarlos hasta fuera de sus fronteras.

No sólo en estos actos consisten los desbarros internacionales que el gobierno presidido por el Lic. Estrada Cabrera ha cometido con respecto á México. En vez de procurar atenuar su proceder atentatorio para con el país amigo, y sin duda por la aversión gratuita que profesa á los mexicanos, varios de éstos han sido asesinados en los Departamentos de Batahuleu y San Marcos con el fútil pretexto de que son con-

trabandistas ó malhechores; asesinatos llevados á cabo con descarada informalidad y con lujo de perfidia. Y para colmo de ensañamiento y provocación, últimamente ocurrió algo muy grave y enojoso entre un alcalde guatemalteco de las inmediaciones del Suchiate y varios mexicanos; de lo que no ha querido ocuparse la Cancillería mexicana por no dar una nota discordante hoy que en esta capital de México se da hospitalidad á la Segunda Conferencia de los países de América, que trata de los medios de estrecharlos hasta donde sea posible. Muy honroso es para el gobierno mexicano—que siempre se ha distinguido por su prudencia y sabiduría—el proceder de que hemos hecho mención; pero muchas veces no basta la paciencia para sufrir actos de una política sin freno, no consignada jamás en los anales de la historia.

Un gobierno como el del Lic. Estrada Cabrera que no ha respetado á la República mexicana, menos podría respetar á sus hermanas de la America Central. En efecto: desde que subió al poder este hombre funesto comenzó á inmiscuirse en los asuntos interiores de El Salvador, Honduras y Nicaragua, ora procurando con artera diplomacia desavenir á los gobernantes de aquellas Repúblicas, ora insinuando en ellas la remoción de empleados de alta categoría que no le eran gratos, ó ya excitando á la rebelión contra aquellos gobiernos amigos, como podrían decirlo el Doctor Ignacio Castro, hermano del malogrado General salvadoreño Jacinto de igual apellido, y el emigrado del mismo país General Mora, aquien llamó el Lic. Estrada Cabrera para proponerle que invadiera el territorio de El Salvador á raiz del incendio ocurrido en la Capital de dicha República el 4 de Septiembre anterior, ofreciéndole los elementos y recursos necesarios para el efecto. Con sus ridículas pretensiones ha logrado que los demás paises de Centro-America crean que Guatemala pretende la hegemonía sobre ellos y que, con sobrada justicia, vean con repugnancia

la política maquiavélica del Lic. Estrada Cabrera. Pero es de hacer constar que el pueblo guatemalteco no se hace solidario de tal idea ni de tales intrigas observadas con sus hermanos; él desearía una política de concordia y de equidad. esencialmente recta, leal y franca, como medio único de olvidar añejos rencores y de reanudar los lazos rotos en malahora y que en época más venturosa constituyeron los vínculos de la República de Centro-America; los buenos guatemaltecos no se creen llamados á dirigir á los demás paises Centro-americanos y comprenden que tal idea los haría odiosos y alejaría el día qne tanto desean, de ver á la Patria de Morazán, una, sola, indivisíble y fuerte cobijada por su antiguo pabellón bicolor.

El gobernante de Guatemala tiene en el peor de los conceptos al de Honduras, que lo es el General Terencio Sierra á quien ridiculiza hasta el extremo de propalar que no es el General el que gobierna sino su señora esposa. Ha poco tiempo obsequió á ésta con un valioso tronco de caballos, y decía que mediante tal obsequio, el gobierno hondureño estaría absolutamente bajo su férula por estar manejado por la expresada señora. Tan ridícula é hiriente pretensión, comportamiento tan malévolo, debía traer funestas consecuencias para Guatemala. En efecto, el Presidente de Honduras mandó trazar una nueva línea divisoria entre ambos países, con cuyo trazo el territorio guatemalteco ha sido desmembrado por la segregación de una zona de cien kilómetros de ancho, poco más ó menos, en toda la extensión de la línea.

El Lic Estrada Cabrera, con la debilidad que caracteriza á los intrigantes de su condición, se ha limitado á enviar con el caracter de Comisionado Especial ante el gobierno de Honduras á su favorito Lardizábal que, siendo hondureño, no ha tomado interés alguno para obtener en tal dificultad arreglo favorable para Guatemala, y sí ha visto con agrado que á es-

te país se arranque un girón de su territorio. Ahora deben estar satisfechos el Lic. Estrada Cabrera y su camarilla. La pérdida de tan considerable extensión del territorio nacional, y los gérmenes de futuras dificultades políticas que en si encierra este incidente, motivos deben ser de regocijo para aquellos hijos espúreos de la patria.

En la Tipografía Nacional de Guatemala se imprimió un folleto contra el gobernante de la República de El Salvador General Temás Regalado: folleto del cual se dijo que era obra de los estudiantes salvadoreños, no siendo en verdad sino una de las vergonzosas intrigas del Lic. Estrada Cabrera. Este, para alejar de sí toda sospecha, envió al mandatario salvadoreño los originales y regular cantidad de ejemplares del mencionado folleto, mintiendo interés en que no fuese conocido; pero á un tiempo mismo lo hacia circular con gran profusión, por medio de agentes secretos, en Guatemala y El Salvador. Esto es una nueva prueba de lo falaz que es en sus relaciones internacionales el que rige actualmente los destinos del pueblo guatemalteco. La perfidia, la astucia y la hipocresía, son los principales resortes de la máquina de su política, y los demás países que ya lo comprenden, van dejando aislado á Guatemala.

El honorable Dr. Francisco A. Reyes, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador y actual Delegado á la Segunda conferencia Pan-Americana, fué nombrado á fines de 1899 Enviado Extraordinario ante el gobierno guatemalteco, llevando, además, cierta importante misión especial. No obstante las dotes que posee el Dr. Reyes, el justo y honroso buen nombre de que iba precedido, y las favorables disposiciones de que estaba animado respecto del gobierno de Guatemala, no pudo llenar su misión satisfactoriamente, regresando á su patria decepcionado por completo; entre tanto el Presidente guatemalteco lanzaba sobre él y sus secretarios, per-

sonas de bastante honorabilidad, hiriente burla llamándolos y haciéndolos llamar por sus paniaguados, "los japoneses salvadoreños."

Para que se entienda lo grotesco del ridículo, debe saberse que en Guatemala se dá el sobrenombre de japoneses á las personas que son subidas de color y desprovistas de barba. Y fué tal la hostilidad del Lic. Cabrera hacia el Doctor Reyes que, temeroso de un atentado, éste se hizo acompañar del Encargado de Negocios de México hasta el vapor en que tomó pasage en el puerto de San José. ¿Es esta la conducta que debe observarse en nuestras relaciones internacionales y más aún con un país hermano como lo es El Salvador? ¿Es así como se debe tratar á un Diplomático, al Representante de una Nación amiga? Este proceder poco serio, pocó digno y menos discreto, propio solamente de los hombres que se distinguen por la hipocresía y maldad más refinadas, prueba la aptitud del Lic. Estrada Cabrera para tratar con los demás pueblos y para gobernar y representar el suyo.

También el gobierno de Nicaragua, presidido por el General José Santos Zelaya, envió á Gnatemala á un reputado Diplomático con el objeto de celebrar un tratado de amistad con este país, pues las miras de todos los gobiernos Centro-Americanos tienden casi siempre á la consecución del ideal bellísimo de Morazán, los Barrios, Jerez y Cabañas. Puestas de acuerdo las partes contratantes, el tratado se celebró con las formalidades del caso y el Representaute de la tierra de los Lagos se embarcó con dirección á su país con la conciencia de haber cumplido satisfactoriamente su misión; pero en la misma nave tomó pasaje un canalta, uno de esos instrumentos viles que el Lic. Estrada Cabrera tiene á su servicio, y que responde al nombre de Enrique Díaz Durán. Este inspiró confianza al Enviado nicaragüense y abusando de

ella falseó la cerradura del equipaje en que el Diplomático guardaba el referido tratado y sustrajo éste. Al llegar á Nicaragua el Encargado á que aludimos no pudo dar satisfactoriamente cuenta del resultado de su misión y comprendió que había sido juguete de un infame, cuya conducta no hay palabra con que calificar.

Como en esta parte de nuestros apuntes solo nos proponemos hablar de la política internacional del Lic. Estrada Cabrera y no somos dueños de mencionar ciertos pasos políticos dados por otros gobiernos, sacaremos, para concluir, un incidente que pondrá más de relieve al gobernante de Guatemala, pero será muy someramente, sin detallar los hechos, como conviene al asunto de que se trata. El Gobierno de un país amigo, con el cual cultiva el del Lic. Estrada Cabrera cordiales relaciones de amistad, dió instrucciones á su Representante en la República de Guatemala para que gestionara ante las naciones que forman la America-Central sobre cierta idea política que, llevada á término feliz, sería de altísima y trascendental importancia. Dicho Representante se abocó con el Lic. Estrada Cabrera, quien aceptó dicha idea mostrándose hasta lleno de entusiasmo por ella. Bajo auspicios tan favorables, se dirigió aquel Representante á la República de El Salvador, cuyo pueblo y gobierno le dispensaron excelente acogida, encontrando, también, la mejor disposición en pró del encargo que su viaje motivaba. Después pasó á Nicaragua donde el General Zelaya, Presidente de dicho país, le manifestó que, respecto á la idea que le proponía, estaba dispuesto á seguir la línea de conducta que Guatemala siguiera, por circunstancias que adujo. Entonces el Diplomático manifestó que el gobierno guatemalteco estaba de acuerdo y había aceptado la idea propuesta; pero cuál sería su decepción, y cuál su desengaño, cuando el mandatario nicaragüense le mostró un telegrama del de guatemala en que lo

excitaba á desechar la idea que le propondría el Diplomático á que venimos aludiendo; por cuyo motivo éste hubo de dirigir á su gobierno un despacho cablegráfico concebido en estes ó parecidos términos: "Gestiones fracazadas debido incalificable informalidad Presidente Estrada Cabrera.

Proceder es este que no necesita comentarios, y que bastaría por sí solo para exhibir de cuerpo entero el retrato del hombre que en hora aciaga se adueñó de los destinos de la República de Guatemala. Quien de tal manera se maneja, quien observa tan inconcebible conducta al gobernar á un pueblo joven, inexperto, desangrado y empobrecido, no puede menos que acabar de consumar la ruina de ese mismo pueblo, digno de mejor suerte por su honradez, nobleza y laboriosidad.

***

La camarilla que sostiene en el poder al Lic. Estrada Cabrera, y que no lo abandona por la solidaridad que los une en los crímenes, desaciertos y atentados cometidos, pugna por demostrar ante el mundo civilizado, falseando la verdad, que su Jefe y Señor es modelo de gobernantes; y es de verse como la prensa asalariada de Guatemala, agota el vocabulario de la adulación aplaudiendo los actos, aun los más descabellados y criminales, del mismo mandatario; cómo el servilismo, pagándolos á alto precio, con fondos de nuestro exhausto tesoro, hace publicar sendos artículos en periódicos extranjeros con idéntico objeto; y de qué manera la prensa centroamericana, olvidando su sagrada misión, y, ora por indiferentismo, ora por que se la enmudece con un puñado de oro, conspira con su silencio en pro del maquiovelismo implantado y sostenido por el mandatario Guatemalteco y por sus secuaces. Estos aduladores é instrumentos de la más abrupta de las tiranías sostienen, además, con una audacia que pasma por lo inaudita, entre otros descarados embusteros, que el

Gobernante de Guatemala está adornado de bellísimas prendas; que es muy buen hijo, un excelente exposo, y que posee otras muchas excelencias. Contra estas aseveraciones falsas y mal intencionadas por cuanto tieden á destruir la verdad, expondremos, sin comentarios, dos hechos más.

El Lic. Estrada Cabrera, convencido de que no goza de las simpatías de los guatemaltecos, está padeciendo de miedo cerval, por cuyo motivo, entre otras muchas precauciones que rayan en lo ridículo ha adoptado la de no tomar otros alimentos que los que le prepara la señora á quien debe el ser. De esta manera, la madre del Presidente de la República, está convertida en la obscura y humilde cocinera de su propio hijo. Antes de ser Presidente, cuando los remordimientos aun no habían determinado ese estado de inquietud y de zozobra en que hoy vive el Lic. Estrada Cabrera, la autora de sus días vivía alejada de él. De donde se deduce que, la necesidad, la conveniencia y el egoísmo, y no sentimiento noble alguno, son las causas que, á última hora, unieron á madre é hijo.

El mandatario guatemalteco es casado con una señora honrada y virtuosa, pero de pobre cuna. Hicieron vida tranquila y feliz hasta el momento en que el Lic. Estrada Cabrera, elevado al Ministerio de Gobernación y Justicia, y avergonzado al cambiar de posición del humilde origen de su digna esposa, la arrojó ignominiosamente de su lado. La desventurada reside hoy en su ciudad natal, Quezaltenango, trabajando rudamente en oficios de su sexo para ganarse la subsistencia, ¡Qué irrisorio contraste! El Gobernante guatemalteco acaba de visitar la ciudad de Quezaltenango en donde el servilismo y la adulación en repugnante consorcio le obsequiaron con largueza; y allí, á dos pasos del lugar en que el potentado ahogaba en los vapores del vino los remordimientos que le corroen el alma, se encontraba la abandonada esposa,

velando, para poder entregar al siguiente día la labor que se la encomendara y recibir en cambio algunas decenas de centavos.

***

Una palabra para concluir. Ante la gravedad de los hechos que hemos narrado, y previendo que el gobierno de Guatemala ordene que se refute nuestra publicación, hemos juzgado conveniente reproducir algunos de los muchos documentos que obran en nuestro poder y que justifican de la manera más plena los asertos que dejamos consignados; refutación que nos agradaría por cuanto nos dará ocasión de publicar nuevos y más graves hechos que por ahora hemos querido callar. Recomendamos, con tal motivo, la lectura de dichos documentos, que figuran á continuación de estos párrafos para tener idea exacta de lo que pasa en Guatemala y de que, al denunciar ante las naciones cultas los actos incalificables del gobierno de aquel infortunado país, nos hemos sujetado á la más estricta verdad.

Felipe Pineda C.

México, 20 de Enero de 1902.

DOCUMENTOS

I

¡UN MONSTRUO!

Vamos á escribir dos palabras acerca de la figura fatídica del hombre que hoy rige los destinos de la República de Guatemala, los que usurpó por medio de la fuerza incontrastable de las bayonetas.

Llámase Manuel Estrada Cabrera, el caudillo de todos los asesinos, ladrones y demás merodeadores que forman el personal del gobierno de aquel país.

Su primera medida al escalar la Presidencia, fué dar libertad á mas de trescientos criminales de los que debían hasta quince muertes, convirtiéndolos después en sus espías y secuaces.

Ha mandado fusilar sin formación de causa á muchas personas que no le siguen en su política sanguinaria, como lo hizo con los señores Don Heraclio R. Trejo, Don Adrián Victoria, Don J. Díaz, Don Gaudencio Morales, etc., etc.

Tuvo reuniones secretas en casa de doña Justa N., con el jóven Oscar Zollinger, dos días antes de la muerte de Reyna Barrios.

En su casa habitación de Quezaltenango, se encuentra sepultado un pobre hombre que tenía á su servicio y á quien asesinó para lograr la impunidad de un crimen.

Es un abogado de mala ley. Para quedase con la herencia que pertenecía á sus hermanos, falsificó el testamento de su padre, consiguiendo así, dejar en la miseria á su propia familia.

En Quezaltenango, lugar de su nacimiento, es público y notorio que envenenó á su propio hermano Don Francisco.

Es casado, pero en virtud de su caracter libertino, vive separado de su esposa, á quien ha golpeado repetidas veces, en sus continuas y dilatadas crápulas.

En una de tantas veces que inhumanamente la flajeló, ella se encontraba en situación delicada, haciéndola..... guardar cama.

Más tarde fué insultada por una concubina del mismo Cabrera, y por todo correctivo, un hermano de éste, que estaba de Juez en Quezaltenango, libró orden de captura contra la esposa ofendida.

Cabrera fué el principal factor en el horrendo asesinato cometido en la persona del Alcalde 1º de Quezaltenango, Lic. Don Sinforoso Aguilar, y la del acaudalado filántropo Don Juan Aparicio, hijo.

Fué el autor de todos los desaciertos y males que la administración de Reyna Barrios causó á Guatemala, pues era el espíritu maligno de aquel mandatario.

Fué el que intrigó para la disolución de las Asambleas del 93 y del 97. Fué uno de los fundadores y colaboradores del periódico «El Congreso,» que se escribió para insultar á la Legislatura del 97.

Fué el patrocinador del asesinato del Lic. Don Enrique Lozano, hondureño, como que en seguida puso en libertad y

de Jefe Político de Quezaltenango al principal criminal Manuel Morales Saenz.

Fué quien en unión de otro abogado de Quezaltenango, falsificó un testamento con el objeto de robar á unos menores varias fincas que el padre les había dejado.

Fué, quien, siendo Ministro de Reyna Barrios, asesinó á un individuo en el camino de los baños de Almolonga, crímen que se quedó impune, porque intimidó á la autoridad local, á efecto de que no instruyera el proceso del caso.

Hoy hace alarde de pobreza, sin embargo de haberse apropiado medio millón de pesos que Reyna Barrios dejó en la casa presidencial; así como muchos terrenos y fincas de que ha despojado por medios indignos á muchísimas personas. Además, especula en todos los ramos de la Administración, por medio de su apoderado general y socio, el suizo Adolfo Benz.

Tiene al país en la más espantosa miseria, causada por el enorme dispendio de fondos nacionales que botó en la compra de votos para su candidatura. Por ejemplo, al Lic. José María Reyna Andrade, de San Marcos, remitió la bicoca de veintidos mil pesos para trabajos de propaganda.

Además de haber originado, con sus persecuciones escandalosas, la emigración de muchísimos guatemaltecos, ha expulsado, sin causa alguna, á un considerable número de extranjeros honrados, entre los que recordamos al notable periodista Don Rafael Vergara Albis, á quien, en unión de su estimable esposa, se tuvo en las cárceles del puerto de San José, mientras llegaba algún vapor que los sacara del país.

Hasta aquí las noticias que hemos podido recoger como fidedignas, por cartas y personas venidas últimamente de aquel infortunado país.

Conforme nos lleguen nuevos informes, seguiremos dando á conocer los desafueros y crímenes con que Don Manuel Es-

trada Cabrera está sembrando el terror en Guatemala, como único medio de sostenerse en el poder, dado el odio profundo que se ha conquistado en todo el país.

Unos centro-americanos.

Bogotá, 1º de Enero de 1899.

II

....

Mas como la escolta llevaba instrucciones reservadas del Presidente Cabrera para ultimarlo en el camino, quiso cumplir pronto su misión, y como á tres y media leguas de la ciudad comenzaron á torturarlo dándole pinchazos y golpes con las bayonetas de os rifles. El desgraciado joven dió voces en demanda de socorro; pero como hasta media hora después que llegaron á un caserío llamado «El Chato,» acudieron algunas personas que interpusieron sus súplicas en vano. Los esbirros indignados porque Urbizo trataba de donar los $ 500.00 que aun llevaba, á una anciana que se le acercó, aceleraron el tormento y á fuerza de repetidos golpes con el cañón y la culata de los rifles, concluyeron con su existencia! .....

Ya muerto lo ataron de pies y manos y así, colgado de una palanca, lo llevaron á sepultar en una quebrada inmediata, distribuyéndose ellos el dinero.

El Alcalde auxiliar de "El Chato," creyendo que aquel crimen era obra exclusiva de la escolta, fué presto á dar parte al Presidente, quien por toda providencia, le dijo: "Si Ud. refiere una palabra de lo sucedido, correrá la misma suerte que Urbizo."

....

(De una hoja suelta fechada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, el 14 de Febrero de 1899.)

III.

....

Por medio de Juan Paganini, Ayudante del Presidente guatemalteco, fuí llamado un día del mes de Mayo del año próximo pasado, á la mansión presidencial.

Cabrera me recibió con toda clase de atenciones, prodigándome halagos sin cuento.

Con una melosidad que amargaba, con una bondad que hería, me hizo indignas proposiciones que en aquel momento crítico creí de mi deber aceptar, pues tras la mirada de Cabrera, entre sus falsas sonrisas, claramente distinguí la tumba si no accedía á sus criminales antojos.

Si me niego, dije para mí, ni podré servir á las futuras víctimas, ni podré salvarme de las garras sangrientas de este hombre. No había remedio, la hipocresía era la única salvación, la mentira se imponía en aquellos momentos como necesaria.

Quien hubiera en esos instantes escuchado su tenebrosa conversación, no extrañaría la horrenda noticia del asesinato cruel de Rosendo Santa Cruz, como no se debe extrañar todo acto infame é ignominioso que á nombre de la ley se cometa por el Gobierno del actual Presidente de Guatemala.

—¿Quiere usted servirme? dijo con sobra de zalamería.

La inminencia del peligro me hizo pronunciar el "sí" más salvador que he pronunciado en mi vida.

Yo lo haré feliz, agregó; yo, además, le arreglaré las cuentas que Ud. tiene pendientes con el Ferrocarril del Norte, y le situaré en Zacapa, por medio del Jefe Político Fulgencio Rivas, ocho mil pesos. Ud. pasará á Livingston á ocultar cierto número de armas, denunciando en seguida á Rosendo Santa Cruz, como ocultor de ellas, hecho en que hará aparecer complicado al Lic. J. Francisco Gònzález. Esto de entero acuerdo con el Coronel Rivas.

De todo me dará cuenta por Correo, valiéndose de esta Clave que le entrego. (La cual conservo en mi poder.)......

Rivas le proporcionará el número de soldados de la guarnición que necesite para la correspondencia, pues no tengo confianza en los partes telegráficos. Las cartas las dirigirá Ud. á Casimiro D. Rubio.

En fin, Cabrera ofrecióme mil y mil grangerías á condición de que yo le prestara servicio de esbirro.

¿Cómo salí de aquel recinto de la infamia?

¿Cómo, pensé, puede Estrada con descaro inaudito, decir al pueblo: *no se ajará en mis manos la Constitución, el libro sagrado de nuestras instituciones, y la bandera de la Patria bajará de mis manos límpia y sin mácula,* cuando al propio tiempo fragua la comisión de delitos, cuya magnitud hace temblar de espanto á los más empedernidos?

Fuíme inmediatamente, lo puse todo en conocimiento de los Señores Santa Cruz y González yéndome para Zacapa, lugar de mi residencia. Cuando el Jefe Político de este Departamento, Fulgencio Rivas, se apercibió de qne yó, lejos de cumplir mi encargo, hacía más por salvar á las inocentes víctimas, empezó contra mí la más encarnizada persecución.

Por honor, por no lastimar mi conciencia, por no arrojar lodo sobre mi nombre, por no ensuciar mi reputación nunca secundé los ruines planes de Cabrera, y más bien hice todo lo contrario. Entonces este buscó auxiliares para llevar á cabo sus proyectos horribles.

A D. Francisco González se le formuló en Enero último un proceso por fabricación de bombas; pero aquel logró escapar de sus desvergonzados enemigos.

Estando preso Don Rosendo Santa Cruz, le hicieron aparecer en su finca las famosas armas. La combinación de la trama fatal comenzó sus efectos lastimosos, la triste suerte

de Santa Cruz, estaba escrita mucho antes con caractéres de sangre en la conciencia de Cabrera.

Después de vejaciones sin cuento y de padecimientos horribles, el 26 de Abril último, ese destino se cumple, Santa Cruz cae á los golpes del verdugo.

En ese infausto día la lista de los crímenes se agranda con uno más, el martirologio cuenta con un nuevo nombre: el de Santa Cruz.

Juan Leets.

Santa Ana, Mayo 10 de 1899.

IV

Datos históricos

Allá, por el año de 1892, principió una lucha titánica entre la Municipalidad de Quezaltenango y la casa de Aparicio, de esta Ciudad.

Las hostilidades se rompieron abiertamente el año siguiente, cuando ocuparon los puestos municipales, mediante un fraude electoral, los miembros del club «Unión Altense.» Era miembro conspicuo de dicho club, el Lic. Don Francisco Estrada Cabrera, terror y azote de la culta sociedad de la Metrópoli Altense. Estrada Cabrera sirvió el cargo de Síndico. Este era hermano del Sr. Lic. Don Manuel Estrada Cabrera, Ministro de Gobernación en aquel entonces. La situación no podía ser más propicia para el Lic. Manuel Estrada Cabrera, enemigo nato de la familia Aparicio. Dirigió con tal actividad y mala fe á la Corporación Municipal, que los señores consejales varias veces rompieron la presa y los alambres de la luz eléctrica, para dejar á obscuras á la ciudad y lograr así eximir al Ayuntamiento del pago á la empresa eléctrica y obtener la animadversión del vecindario contra la casa de Aparicio, que era la empresaria. Por fortuna el público comprendió la per-

versidad de los Cabrera, consiguiendo éstos resultados contraproducentes en sus proditorios planes; además, el General Reyna Barrios, amigo de la familia Aparicio, y conocedor de la razón y de la justicia que le asistía, sostuvo siempre con entereza los derechos de ésta.

El Sr. Don Juan Aprricio, hijo, Gerente de la Empresa' se vió amenazado en su persona varias veces por los sicarios de los Cabrera, y tuvo que salir á escape de Quezaltenango, yendo á refugiarse á la capital, donde hizo valer su derecho ante el Presidenté del Ejecutivo. Como este mandatario dió buena acogida al Sr. Aparicio, el Ministro de Gobernación suspendió sus ataques en ese sentido y buscó otros medios más expeditos para vencer á su enemigo é hizo nombrar Jefe Político y Comandante de Armas de Quezaltenango á su compañero de hazañas, el conocido Coronel Roque Morales, quien recibió instrucciones especiales para satisfacer el odio personal de aquel Ministro, que era el alma del Gobierno de Reyna Barrios.

Asesinado el Sr. Aparicio, como todos saben ya, el joven Oscar Zollinger, protegido del difunto, é ignorante de todos otros puntos históricos que hoy narramos, fué facilmente sorprendido en su sed de venganza, que se reconcentró toda en el Presidente de la República y despues de colocar en la tumba de su protector una corona con esta inscripción: «Tu amigo te vengará,» marchó á la capital á cumplir su promesa. Una enfermedad que lo imposibilitaba para correr y que tanto debía contribuir para que mas tarde le diesen alcance los qne lo ultimaron, le hizo visitar al Doctor Don Juan Ortega á quien no pudo ocultarle sus propósitos, lo mismo que al Doctor Don Mariano Trabanino. Como consecuencia lógica de estas indiscreciones, la noticia llegó al conocimiento del Primer Designado á la Presidencia, Don Manuel Estrada Cabrera. Este no escatimó medio alguno para abocarse con

Zollinger y al efecto conferenciaron en la casa de unas eñora que vive en la 11ª Avenida Norte, en donde los vió el joven Quiñones, Antigüeño, el que en ese momento nada se imaginó.

Por los datos que dejamos narrados se explica el por qué el Sr. Estrada Cabrera, cuando recibió la noticia de la muerte de Reyna Barrios, la cual le llevó un joven Perdomo Pinto, fué á Palacio, tranquilo y sereno á tomar posesión de la Presidencia, intimamente convencido de que aquella muerte no obedecía á ningun complot revolucionario ó político, sino que era un hecho aislado del cual tenía él pleno conocimiento.

Unos quezaltecos.

Quezaltenango, Julio de 1899.

V

ANTE UNA TUMBA.

Trazamos estas líneas embargados por el dolor y bajo e peso de santa indignación. Cuando se holla la libertad, cuando se pisotea el derecho, la pluma debe verter toda la hiel para amargar la existencia de los tiranos, y enseñar á la juventud que hoy se levanta, á amar la libertad, demostrando que hay todavía hombres que, aunque tachados de visionarios, tienen fé en un porvenir venturoso.

....

Plutarco Bowen, aquel simpático caudillo que estaba destinado á llevar por doquiera un reguero de luz, acaba de terminar en San Marcos su gloriosa carrera, en el cadalzo, asesinado de orden del gobierno *constitucional* que preside en Guatemala el Lic. Manuel Estrada Cabrera.

....

Aquí es público y notorio, que cuatro emisarios del Pre-

sidente Estrada Cabrera, que responden á los nombres de Hipólito Lambert, Juan Urzúa, Vicente Albores y Mateo Ramírez, extrajeron de la vecina ciudad de Tapachula, al infortunado Bowen, y trayéndolo por caminos extraviados, lo entregaron à las fuerzas del gobierno que de antemano lo esperaban en "La Blanca," hacienda inmediata á Ocós.

....

A la una de la mañana del trece, Bowen, atado de pies y manos, fué conducido á un remolcador, el cual se encargó de llevarlo á Champerico: de aquí se le remitió á Retalhulen, y después de hacerlo dar vuelta por Quezaltenango, se le trajo á ésta, en donde por mandato especial del Presidente Estrada Cabrera, se le *juzgó* en consejo de Guerra, consejo que como era de esperarse, lo condenó á muerte.

....

Los tiranos pasan como nuevos Atilas dejando por huellas desolación, lágrimas y sangre; pero también es cierto que solo la sangre puede fecundar el arbol de la Libertad. Habrá también para Estrada Cabrera un Carlos Martel que lo detenga en su carrera funesta; y cuando descienda al Averno, envuelto en el sudario de sus crímenes, todavía perseguirá su nombre eternamente la maldición tremenda de la historia.

(De un artículo publicado en "El Arriete," fecha 17 de Agosto de 1899, editado en Tapachula, México.)

VI

PAGINA NEGRA.

DATOS PARA LA HISTORIA.

Nómina de algunas de las personas fusiladas ó asesinadas por el Benemérito de Guatemala Presidente Licenciado Manuel Estrada Cabrera.

Diputado Rosendo Santa Cruz, asesinado al estar durmien-

do en la prisión del pueblo de Tactic, cuando iba preso de Cobán para la capital de Guatemala, á presentarse ante la Asamblea.

Ex-Diputado José María Urbizo, fusilado en la Aldea "El Chato," por la escolta que comandaba el Capitán Dionisio Gutiérrez, quien lo conducía de la Capital á Chiquimula, después de haberlo hecho caminar á pié y descalzo cuatro leguas, pinchándole con las bayonetas y dándole sendos culatazos con los rifles.

General Plutarco Bowen, plagiado ó extraído de la ciudad de Tapachula, México, por Hipólito Lambert, francés, y otros agentes de Estrada Cabrera, quienes lo narcotizaron para efectuar el secuestro y llevarlo á la ciudad de San Marcos, donde se fusiló después de la primera amnistía.

Comandante Hermelindo Quezada, fusilado en Coatepeque; Don Heraclio R. Trejo, en San Marcos; Don Manuel Díaz, en Jalapa, tan sólo por haber distribuido unas hojas de propaganda electoral, que publicó el partido independiente; Don Víctor Faugier, en el Rodeo; Don Adrián Victoria, en Teculutan, en los momentos en que fué á presentarse al jefe de la escolta Alberto Lalande; Gaudencio Morales, en el Rancho de San Agustín; Doroteo Reyes, en San Pablo; Avelino León y Juan Balcárcel, en Malacatán; Antonio Arango, en San Pablo; Guadalupe Chapón, en San Marcos; Martín Muñóz, en Ayutla; Guillermo García, español, en Cucho, Departamento de San Marcos; Roberto Bermúdez, en San Marcos; Comandante Desiderio Castellanos, Capitanes Aquilino Carrillo, Pablo Paiz y Venancio Villagrán; Tenientes José Pablo Velázquez y Victoriano García; Sargentos Santiago Zúñiga, Ciriaco Muñóz, Carlos García y Juan Rodríguez; Don Feliciano Flores, Don Narciso Lima y Don Luciano Flores, fusilados en Jutiapa; Juan Cuté, en Comapa; Desiderio López y Federico Muñóz, en Esquípulas; Ramón Morales y Francisco

Chavarría, en Asunción Mita; Perfecto Pistún, en Guatemala; Filadelfo Paiz, en Ayutla, después de la primera amnistía; Pío Ponce, en Puerto Barrios, ejecutado por Agustín Acevedo; Ubaldino Ungo Arosamena, colombiano, cerca de la frontera de México; Norberto Beltetón, en Cabañas, fusilado por el Comandante David Ruiz; cadete Antonio Zúñiga, en Jutiapa; Benjamín Solís, en Ipala, después de la segunda amnistía: éste vió cavar su fosa; Mariano Cruz (alias) Claraboya, victimado en el castillo de San José, porque dijo al Presidente que había mucha miseria y que se estaba muriendo de hambre el pueblo; Emilio Rodas, con dos de sus compañeros, en Soloma; Francisco Fodasqui y otros dos más, en Malacatán; dos fusilados en Esquipulas, por el Coronel Manuel Duarte; dos fusilados en Atescatempa, por Mr. Hill, norteamericano; trece ejecutados en Ocós por el Comandante Teófilo Meoño, entre ellos algunos mexicanos; veintiocho fusilados en distintos puntos del Departamento de Zacapa, por el jefe de la escolta ambulante Alberto Lalande, norteamericano; treinta fusilados en el Departamento de Santa Rosa, por los Coroneles Silverio Herrarte y Félix de León; treinta y dos pasados por las armas, en Malacatán, por el ex-Comandante Manuel Sosa, la mayor parte de ellos mexicanos.

Muertos en la emigración: General Pedro Aguilar y Capitán Jacinto J. Castro, en la República de el Salvador; Don Félix Lainfieta y cadete Julio Mota, en la República de Honduras.

Después de todo esto ¿habrá persona decente que se honre con la amistad del Lic. Estrada? ¿Será posible que haya algún gobernante honrado que se dé por satisfecho con la alianza del Presidente de Guatemala?

(Del periódico «El Comercio,» núm, 158, editado en San Salvador.)

VII

LA CRISIS MONETARIA EN GUATEMALA

SU TRASCENDENCIA PARA CHIAPAS

La crísis monetaria, qne se acentúa cada día en la vecina República de Guatemala, y á la cual han contribuido de consuno la adopción impremeditada del talón oro y la terrible baja del café, la crísis, decimos, ha llegado á un extremo digno de llamar la atención por lo que tiene de trascendente al mercado general.

He aquí, según periódicos recién llegados á México, el estado de los Bancos guatemaltecos á fines del mes de Septiembre:

Bancos.	Metálico.	Billetes. Existencia.	Billetes. En circulación.
Internacional. . . .	$ 83.101.47	$ 273.872.00	$ 4.052.758.00
Hipotecario	,, 238.481.37	,, 943.512.00	,, 1.920.767.00
Americano	,, 332.360.43	,, 1.120.392.00	,, 298.073.00
De Guatemala. . .	,, 146.801.73	,, 1.018.244.00	,, 6.161.558.00
De Occidente	,, 23.879.97	,, 963.447.00	,, 317.802.00
Comité Bancario . .	,, ...	,, ...	,, 6.000.000.00
Total	$ 824.624.97	$ 4.319.467.00	$18.750.964.00

. . . .

. . . .

Nada menos el periódico á que nos referimos inserta, para información de los comerciantes y hombres de negocios, las cotizaciones de Quezaltenango, que son en lo principal:

Londres	$ 555	por ciento.
New York	,, 580	,, ,,
San Francisco . . .	,, 582	,, ,,
México	,, 230	,, ,,

. . . .

(De «El Mundo,» núm. 1682, fecha 24 de Octubre de 1901 editado en México.)

VIII

CARTA ABIERTA.

Quezaltenango, 1o de Julio de 1898.

Sr. Lic. Don Manuel Morales Tovar.

Guatemala.

Muy distinguido Señor:

Con el obstinado silencio que he guardado creí indicarle bien terminantemente que no era el Lic. D. Manuel Estrada Cabrera el candidato de mis simpatías; pero ya que me urge para que le diga si trabajo ó nó por dicho Señor, oiga mi respuesta franca y categórica.

No trabajaré en ningún tiempo por Don Manuel Estrada Cabrera, candidato de los oportunistas, porque él, contra quien tantos y tan graves cargos no desvanecidos ha dirigido la prensa independiente; él que falsificó el testamento de su padre para despojar á sus hermanos; él que avergonzado del humilde origen de su esposa le ofreció $25,000.00 para que se cenfesara adúltera, jamás puede ser buen gobernante para Guatemala.

Soy de Ud. con toda consideración muy atto. S.

M. de León.

IX

....

Pongamos ahora los hechos gravísimos que anteceden, y que están comprobados con documentos irrefutables, frente á frente de las doce promesasas solemnes que al aceptar la candidatura para la Presidencia, hizo al pueblo guatemalteco el 15 de Julio del año pasado, el Lic. Don Manuel Estrada Cabrera. Así resaltarán mejor su conducta y la del partido Barrista.

Primera promesa:

«*Procuraría la paz á todo trance, reprimiendo energicamente todo conato de perturbar el orden público pues su conservación es nuestra necesidad primordial como medio de resolver la crisis económica y de avanzar á la conquista del porvenir.*»

El Lic. Estrada Cabrera, como presidente de Guatemala, ha violado en lo absoluto estas palabras bellísimas de su manifiesto, pues ha hecho precisamente lo contrario. El gobernante que destierra, que fusila, que aprisiona, que escandaliza; que vulnera la Constitución y que fomenta el más espantoso desequilibrio en el orden moral, no procura la paz, por el contrario alimenta la revolución. El gobernante que holla todos los principios y loco y desatentado escupe á la cara del pueblo soberano que lo eligió y que le paga, no trabaja por la conservación de la paz; trabaja por su perturbación. ¿Se ha creído, el Lic. Estrada Cabrera, que puede á su capricho arrojar á los guatemaltecos del territorio de la Patria, reducirlos á prisión y fusilarlos, y que obrando así trabaja eficazmente *por resolver la crísis económica?* ¿Tales procedimientos, verdaderos hasta la evidencia, son, á su entender, los más seguros *para avanzar á la conquista del porvenir?* El Lic. Estrada se equivoca; sus amigos le engañan, los hechos hablan con elocuencia aterradora. Sobre el infeliz pueblo han caído dos males funestos: la tiranía infame y la miseria más horrible; y la causal de ambas, reside en la ineptitud del mandatario.

Segunda promesa:

«*Educado en el culto de la ley, su estricto cumplimiento sería la norma de mi conducta. El imperio normal de nuestra Carta Fundamental y de la legislación que de ella se deriva, recibirían de mi parte pleno respeto y acatamiento.*»

Mentira estupenda resultó también este ofrecimiento. El Presidente de un país republicano, que ejecuta los actos vandálicos enumerados con anterioridad, no respeta la Constitución y las leyes que de ella se derivan; al revés, las atropella con cínico desplante y se hace acreedor á que el pueblo ofendido se yerga majestuoso y le pida cuenta estricta de su conducta.

Asegura el Lic. Estrada C., *que ha sido educado en el culto de la ley*, y que por lo tanto, *su estricto cumplimiento sería la norma de su conducta*. ¡Qué sarcasmo! No comprendemos como puede haber sido educado en el culto de la ley, el que la desconoce y se burla de ella. Estrada, sin autorización, cuantas veces le ha parecido, se ha abrogado las atribuciones del Poder Legislativo y ha dictado leyes monstruosas. Ahí está el Decreto en que ordena que todo comerciante fallido sea reducido á prisión *antes de que la autoridad califique la quiebra*, es decir, antes de que se establezca, si hay ó no delito que perseguir. Ahí están los atentados contra la vida y las propiedades de distinguidos guatemaltecos y de notables centroamericanos, que han tenido valor suficiente para no aceptar de buen grado la condición de parias á que ha querido reducirlos el tirano. Ahí está, de cuerpo presente, la triste condición moral, política y social alcanzada por Guatemala, merced á los siniestros manejos de un hombre que dice haber sido educado en el culto de la ley y que ofreció su estricto cumplimiento.

Tercera promesa:

«*Me esforzaría porque en todos los ramos de la administración brillase la más severa probidad en el manejo del Erario, y toda la economía compatible con el buen funcionamiento de los servicios públicos.*»

Bien podemos suponer que el Lic. Estrada cumplió esta promesa; esto es, que *se esforzó* porque brillase en su administración la más severa probidad. Aunque lo interesante, lo práctico, lo útil, consiste en descubrir si realmente esos esfuerzos *ofrecidos y concedidos*, han dado fines honrados. El Lic. Estrada eliminó de su gobierno á los hombres aptos: el Ministro de Hacienda Don Rafael Salazar—de moralidad completa—fué retirado. El Director General de Aduanas Don Miguel Prado—tan probo como cumplido—fué también retirado. El ramo de Hacienda se encomendó á manos dudosas, de antecedentes falsos. La crísis financiera, como era natural, no pudo contenerse, y el Gobierno de Estrada, navegando en un piélago de informalidades y de vejaciones, ha alcanzado como triunfo de sus *esfuerzos* un descrédito colosal dentro y fuera de la República que gobierna.

Cuarta promesa.

"*Cumpliría estrictamente con los compromisos adquiridos pagando los intereses y amortizando las deudas del fisco, tanto interna como externa, recaudaría metódicamente las contribuciones establecidas, manejaría con pureza los caudales de la Nación, revisaría por una Comisión de jurisconsultos y economistas los tributos que pesan sobre el pueblo, para hacerlos más equitativos y justos.*"

Este ofrecimiento está íntimamente ligado con el anterior, y ambos vienen á tierra con solo contemplar el cuadro de miseria que ofrece Guatemala.

El Gobierno debe sueldos á todos sus empleados; debe intereses, debe infinidad de cuentas de todo linaje. No ha podido regularizar las entradas: no satisface sus compromisos: tiene á un pan pedir á las legaciones acreditadas. ¿Qué calificativo merece tal conducta?

....

Sexta promesa.

"Sin olvidar que mi administración debería tener el caracter de nacional, y sin dejar de promover la concordia entre todos los guatemaltecos, gobernaría con los principios del Partido Liberal, que son los que informan nuestras actuales instituciones, pero lo haría en presencia de los adversarios, y aprovechando sin distinción de partidos todo elemento útil al servicio de la patria."

Ha acaecido lo contrario, como parece que es de rigor con los ofrecimientos del Lic. Estrada. De los hechos consumados se desprende esta sola verdad: el gobernante guatemalteco se ha olvidado de que su administración deberá tener el caracter de nacional, pues ha resultado benéfica para los extranjeros, é ingratísima para los guatemaltecos, á quienes ha desterrado á su arbitrio, con mengua de la ley escrita. En lugar de procurar lo concordia ofrecida ha fomentado terrible desunión, hostilizando y persiguiendo á todos los enemigos de su Gobierno. Y esa conducta despótica y arbitraria, no es liberal; por que los princípios liberales están informados por lo justo, por lo legal, jamás por caprichos personales y criminales.

Es forzoso proclamarlo muy alto: entre un déspota y un liberal, media enorme distancia. Veintemilla, Guzmán Blanco, Ezeta, Estrada Cabrera, son tiranos; Juarez, Washington, Cleveland, Loubet, son liberales ¿ Habrá alguien que ose intentar comparaciones ?

Cabrera, es tirano, nada más que tirano. La falta de respeto á la ley *á esa ley en cuyo culto dice haberse educado*, es prueba convincente. Por eso el pueblo que lo eligió llora, en la miseria, el engaño sufrido, y el partido político que robusteció la candidatura y la hizo triunfar, se aparta avergonzado y procura con todas las fuerzas de su alma, remediar los graví-

simos males que, por abominable equivocación, ha causado á la patria.

Séptima promesa:

«*Respetaría el funcionamiento autonómico de los Poderes Legislativo, Judicial y Municipal y otorgaría á los Ministros que conmigo colaborasen suficiente libertad de iniciativa en el desempeño de sus funciones.*»

Esto ofreció muy formal al pueblo guatemalteco el Lic. Estrada Cabrera, pero no lo cumplió. Los hechos apuntados prueban á las claras que ha puesto el Gobernante especial cuidado en no respetar la soberanía é independencia de los tribunales. Repetidas veces ha invadido por si y ante si las atribuciones de los poderes Legislativo y Judicial: la Constitución no le ha merecido respeto. Sólo asi se explica el que haya desterrado, encarcelado y fusilado, sin acatar más ley que la de su omnímoda voluntad. Los poderes Judicial, Legislativo y Municipal, son en la República de Guatemala, enteramente negativos; su existencia es de pura fórmula.

....

Octava promesa.

«*En punto de relaciones exteriores, me esmeraría en tenerlas muy cordiales con todos los paises, en especial con México y con nuestros hermanos de Centro América, no presentando ningún obstáculo para la reconstrucción en lo porvenir de la nacionalidad unida que tanto deseamos.*»

Si las siete promesas anteriores han sido perfectamente violadas, según queda demostrado palmariamente, juzgue el lector de la octava, por el siguiente hecho que refiere en su Mensaje Presidencial, fecha 16 del mes en curso, el Señor General Porfirio Díaz, político intachable, á quien admiran ambos continentes. Habla el General:

«Con motivo de haber sido condenados en Quezaltenango cuatro mexicanos, tres al último suplicio y el cuarto á pena muy grave, y aunque la pena de muerte se conmutó despues á aquellos por la inferior inmediata, nuestro Ministro en Guatemala descubrió que se había cometido un error judicial y la reclamación que se presentó fué atendida. Nuestros compatriotas quedaron libres, se les rehabilitó y como una indemnización pagó el Gobierno de Guatemala veinte mil pesos, que fueron distribuidos, equitativamente, á razón de cinco mil pesos por persona.

El mismo Gobierno de Guatemala había solicitado la extradición de Angel Garzona, refugiado en Soconusco. Se libraron las órdenes respectivas, pero antes de efectuarse la aprehensión, varios individuos de Guatemala penetraron á nuestro territorio, secuestrando á Garzona, y lo condujeron á la carcel de Mazatenango. El Gobierno de México exigió la suspensión del proceso iniciado, el castigo de los secuestradores y la conducción de Garzona hasta la frontera. Todo se cumplió en esa forma. Dicho Garzona se encuentra preso en Tapachula, en tanto se resuelve el caso.

El secuestro á que se sefiere el Señor General Díaz no ha sido el único. Residía ha poco en Tapachula el General Don Plutarco Bowen. revolucionario *Moralista* indultado por decreto expedido por el Presidente de Guatemala, y sin embargo se ordenó que fuera plagiado, conducido á San Marcos, por medio de intrigas y astucias de mala ley. Bowen fué villanamente secuestrado y fusilado en territorio guatemaltemalteco, á pesar del indulto.

De manera, que no hay duda, sobre que Estrada Cabrera *se ha esmerado en tener muy cordiales relaciones con México.*

....

....

Novena promesa.

"*Pondría especial empeño en el buen servicio de instrucción pública y en su mayor desarrollo*".

Nada ha hecho en el sentido ofrecido el Lic. Estrada. A consecuencia de la bancarrota en que se haya el erario, el único dato real en materia de instrucción, es el de que no se han pagado con puntualidad los sueldos de los preceptores y que se les adeudan varios meses. Muchas escuelas se han suprimido y la reorganización pedagógica que las existentes reclaman, ni siquiera se ha proyectado.

....

Undecima promesa.

"*Protegería y haría proteger por mis subordinados todas las garantías individuales, particularmente la libertad de conciencia, la de prensa y la de sufragio*".

Precisamente la libertad de la prensa y las garantías individuales han sido cruelmente perseguidas por el Lic. Estrada y por sus subordinados, y á tal grado, que es un axioma el que en Guatemala, actualmente, no hay justicia, y está prohibido que los ciudadanos piensen. El cúmulo de pruebas que hemos aducido, así lo confirman.

....

Queda perfectamente demostrado, con documenros públicos fehacientes, que el Lic. Manuel Estrada Cabrera no ha cumplido las promesas que hizo al pueblo guatemalteco en su proclama de 15 de Julio de 1898, y que, lógicamente, tal documento merece el nombre de «*Manifiesto de las doce mentiras.*»

(Del folleto «El Partido Barrista de la República de Guatemala,» editado en esta capital, en Octubre de 1899.)

X

....

Hay que señalar la prontitud con que el Gobierno de Guatemala se ha prestado á corregir yerros y agravios cometidos por autoridades inferiores, contra ciudadanos mexicanos.

....

(Del último Mensaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.)

